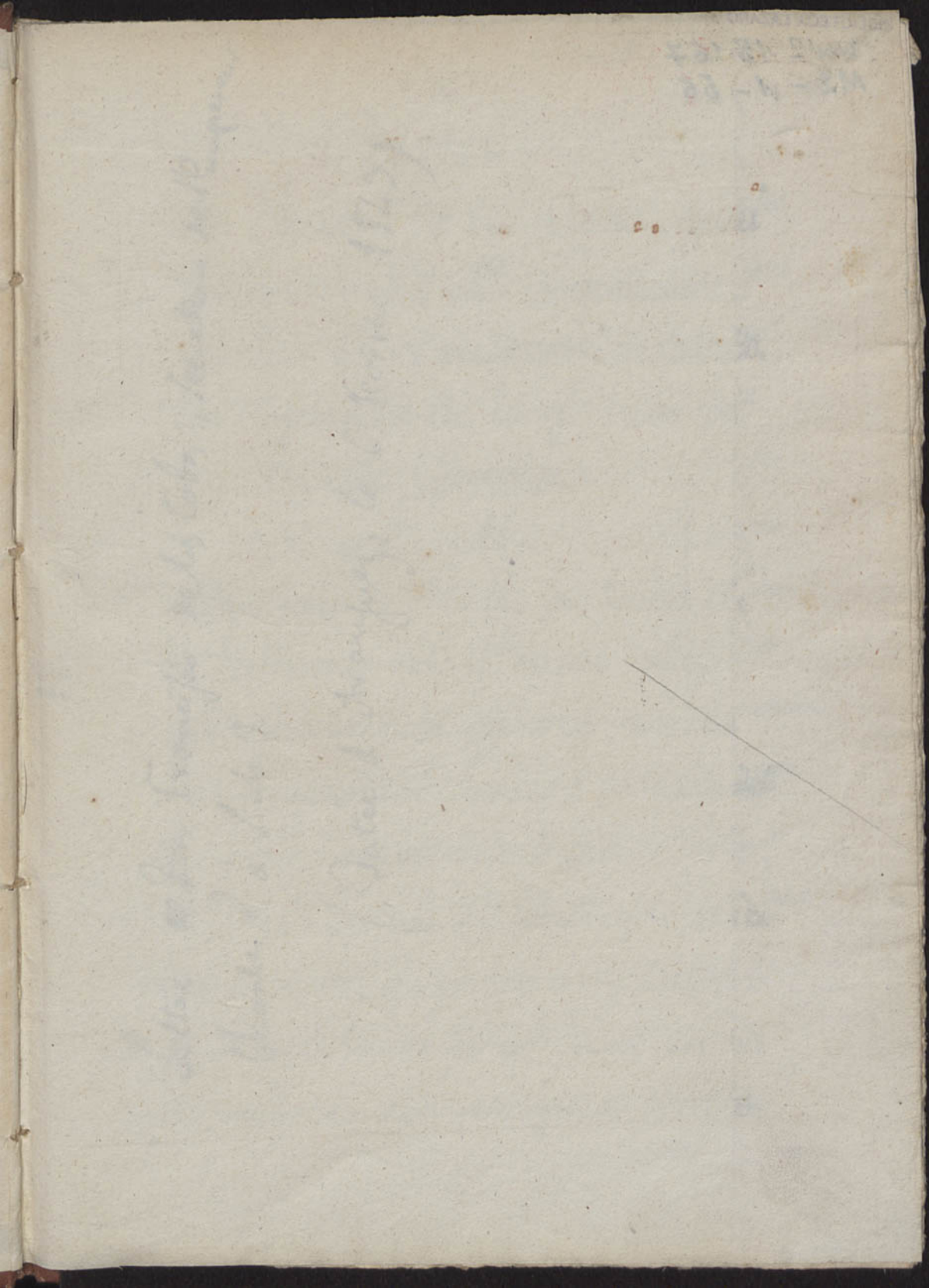


S. a m - 12

130.

78

F



INVO 15167

M2-1-56

Lettre de Don Francisco de los Cobos, Secrétaire de l'Empereur
Charles V à S. M. I.

(Datée d'Oranjuéz, le 6 Février 1543.)

Handwritten text, possibly a signature or name, written vertically on the right side of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, written vertically in the center of the page.

4

Carta
de Fran.^{co} de los Cobos. mui
estimado del S.^{ta} Emperador
Carlos 5.^o i su Secret.^o de Estado.
en Respuesta de la q.^l tuvo de
S. M. Cesarea.

S. y C. M.

Por una de V. M. su fecha 15.
en Palamos del q.^l corre en q.^l
me manda dar cuenta secreta
del Govierno interior i exterior del
Rei Felipe^{2o} su amado hijo.

Lo prim.^o S.^{ta} el Rey lo es ia
tan grande, q.^l parece imposible
pudiexa facer lo q.^l face, sus
diversiones son un puao entro

gamiento à los negocios desus Rei
nos, siempre esta pensando e dis
curriendo en la Governacion
e Justicia, sin dar entrada ala
lisonja ni otro vicio, sus tratos
e conversaciones, son de estos ne
gocios, con hombres maduros, i
pregunta lo mismo q. sabe, p.^a
no hechar en los Mandatos.

En los casos grandes tiene Jun
tas, hoie los pareceres con gran me
dura, e despues de hoidos e enten
didos, contradize con cordura, he
rriendo pocas vezes, e despues qual
be solo tomando de cada uno lo mejor
e farze cosas pasmosas. Encierrase

muchas veces con mi go. p.^a tratar
negocios de estado, i lo mismo fare
con el Presid.^{te} è con el Duq.^e de Alba
p.^a los de Guerra, è con otros ente
rstandose p.^a menudo de las cosas de
sus Dominios, è despues me manda
escriuir sus ordenes, è contodo de te
ner dñ. de V. M. C. è la save el Rei
mi S.^{or} p.^a le reprehenda è à Consejar
à lo bueno, no tengo q.^e repudiar nada,
de lo q.^e provee, lo S.^{or} mui àparionado
à la Vixtud i devoto à la Justicia, è
à borrar todo lo opuesto à esto, i en vez
de à Consejalle tomamos nosotros sus
Consejos, i con mesura àdvierte los
descuidos, embuelto en tanta Mag.^d

q.^e estremeze, i se conoze q.^e el Rei mi S.^{or}
naxio solo p.^a realo grande, ya save
V. M. C. las p.^{tes} i enterora del Duq.^e
de Alba, i acontecio el Mes pasado, en
presencia de nosotros, q.^e ablando S. M.
sobre cosas de Quezara p.^a Francia, el
Duq.^e con su natural brabera dixo:
q.^e viviendo el Emperador mi S.^{or} i el
acavarian prestam.^{te} con Francia,
el Rei sin desconponerse, con toda su
Mag.^d Respondio asi: Despues del Empe
rador mi S.^{or} ning.^o ocupa antes lugar
q.^e yo, i soi de parecer, q.^e q.^e esto no save
entender, o se alaba en mi presencia,
o no me conoze, o procura mi descon
tentam.^{to} i este puede hacer me co

nozca muy bien. bolbio S. M. la
espalda, dexando al Duq.^e castigado
è conuido. i a los demas admirados,
de tan brava Respuesta, i pensando
q.^e el Duq.^e a bria caido advertimos no
hexa asi, pues sabe Reprender i no
a borrar, teniendo en una mano
el premio i ~~en~~ en la otra el castigo.
è Nige con tal prudencia, q.^e nada se
le esconde etodo la sabe i penetra,

En las Audiencias è tan hu
mano, q.^e alienta a los pretendores,
è hoie a todos con tanta atencion q.^e
merece gran Loo, a unos probee en
el mismo doto, è a otros manda acu
dir donde toca, è los despacha sin sabor

è con Ymp^o. zela mucho la honrra
de Dios è bien de todos sus Reinos,
è quiere q^e. en sus Triunales haia Jus
ticia i Rectitud, en los officios quiere i
procura saver si se dan, à los q^e. son Capa
zes p^a. rebillas, Por ultimo S^{or} el Rei mi S^{or}
òbra è piensa tan àltam^{te}. en todo q^e
sin hauida de nadie è capaz de Go
vernar estos sus Reinos con tanta glo
ria, q^e. mereze el Nombre de Rei grande,
p^a. lo q^e. haze à las òtras cosas es neces^o.
decir à V. M. C. q^e. à unq^e. el Rei mi S^{or}
estan enteros, Savio, è Prud^{te}. todavia
è hombre, è puede sujetarse à pasiones,
de los q^e. miran à gobernarle todo,
i p^a. q^e. hai muchos q^e. esto desean, è

Justo declarallo à V.M.C. tanto
p.^a cumplira como q.^e se sirve de me
mandar, como p.^a q.^e de hai V.M.C.
ponga el remedio q.^e mas conven.^{te} sea.

El Card.^l Faxara Presid.^{te} solicita con
desvelo, à poderaxase del Rei mi S.^{or} con
medios pocos honrados, El Duq.^e de
Alba handa traxo lo mismo, traxiend
à colacion algunas Autoridades suias,
i incitando al Rei à diversiones nada
conducentes; D.ⁿ Juan de Zuniga
travaja mucho p.^a mi, i no quixiera decir
à V.M.C. q.^e contra mi p.^a no hacexme res
pechoso, el quiere todo el mando, sin
mirar los servicios de los demas, i ha
cese el Privado, siendo publica su ambicion.

La aspereza con q.^e ouio à S. M. se
ha trocado en dulzura, p.^a alcan
zar el logro de tal á fin camit.^o

El Conde de Orzno,
con su modo muerto, haze q.^{to}
puede p.^a lo mismo, i haun me
mixa hoi con despepo, tiene fro
cuentes juntas con Zuñiga, i
el Duq.^e de Alba, de ouio triun
virno no puede esperarse cosa
buena.

Vales no à la zaga Siliceo,
el Obispo Confesor de S. M. con q.ⁿ
concurrer algunas vezes, i no estoi
mui lejos de decir le han ofrecido
los tres un Capelo, si dixise à S. M.

à ciento cosa, q^l. no digo à V. M. C.
p.^a no estar ciento de ella, i lo
harè quando lo estè

El Card.^l Favara, tiene sus
tratos p.^a otra via, è con otros supe-
tes, los q^l. mas frecuentan su casa,
son el Card.^l de Sevilla, èl Licen-
ciado Paxamo, i Catalan, è segun
èl gran mando q^l. van tomando
èl Card.^l i los de su partido, sospe-
cho no sean en nada importantes
sus tratos à V. M. ni àl Rei mis.^{or}
pues sus genios haze no se crea
cosa nada razonable, i hai va-
rios vandos con los sobredichos, i
àunq^l. àl Rei le è apuntado alg.^a

cosa, no sé como lo habra Reivido,
V. M. C. q^e. conoze bien las
tales cosas, i los tales sugetos,
podra hacerse cargo, q^e. los d^{hos}.
vandos i juntas, no pueden ser
vuenas p^a. nada, en estas Reinos,
i con su alto discernim^{to}. sabra
sabra proveer lo conven^{te}. p^a.
q^e. cada uno viva sirviendo a
V. M. C. i a S. M. sin querer
otras privanizas, q^e. la q^e. me
rezca el Celo, i trabajo de cada
uno, obviando tratos escondidos,
q^e. tienen mal semblante siempre, i
q^e. el grande entendim^{to}. a V. M. C.
sera mui como^{te}. meta la mano

en esto, i sera muy util, p.^a evi
tar los dho. Vando q.^e cada Ecle
siastico, vaian a Governar sus
Yglesias, e dar su pasto a sus fe
ligreses, q.^e bastante falta les ha
ria, i dexar las cosas Temporales
p.^a ajenas de su Dignidad i estado,
i quedara S. M. desennaxado
de las Purpuras, q.^e nunca hacen
uenas parejas con las golillas,

En esto i entodo lo demas deter
minara V. M. C. lo q.^e mas halie
p.^a convenientes.

Antes de haier retrafo al
Consejo de Castilla, a Figueras,
en donde a provechana mucho,

pues como sabe bien V.M.C.
es hombre muy entexo, i de mu-
chas letras. i en los negocios no
habra Nepeto q. lo desvie de lo
justo. Yo he celebrado mucho
esta eleccion. p. q. se avia con
eficacia.

Tambien se mudò la
Semana pasada del Consejo de vns.
a el de Castilla. Sanabria, ya
sabe V.M.C. devia estar en el mu-
chos dias haze. p. sus letras i
Christiandad, esto entiendo lo
ha logrado. p. una Representaⁿ.
q. hizo a S.M. pidiendo el reti-
rarse de dho. Consejo de las vns.

i ponerle donde fuese su R.^a digni-
do, p.^a ciertas causas q.^e tenia p.^a
ello, i q.^e si S.M. no viniere en esto
tuviese avien admitirle la renun-
cia q.^e hacia de dho. cargo, de lo
q.^e resulto lo ya dho. i despues se
ha sabido q.^e Sanabria hacia es-
to, p.^a no poder aguantar las du-
razas de su Presidente el Conde
de Orano, q.^e los tiene tan opri-
midos, q.^e no tienen libertad p.^a
determinar en los negocios, i
todos se despachan p.^a el Conde a
su Voluntad, i en esto sera vue-
no q.^e procure V.M.C. q.^e se con-
tenga el Conde, i dixijan sus votos

los conseraxos, como se deve, i no
como el quiere,

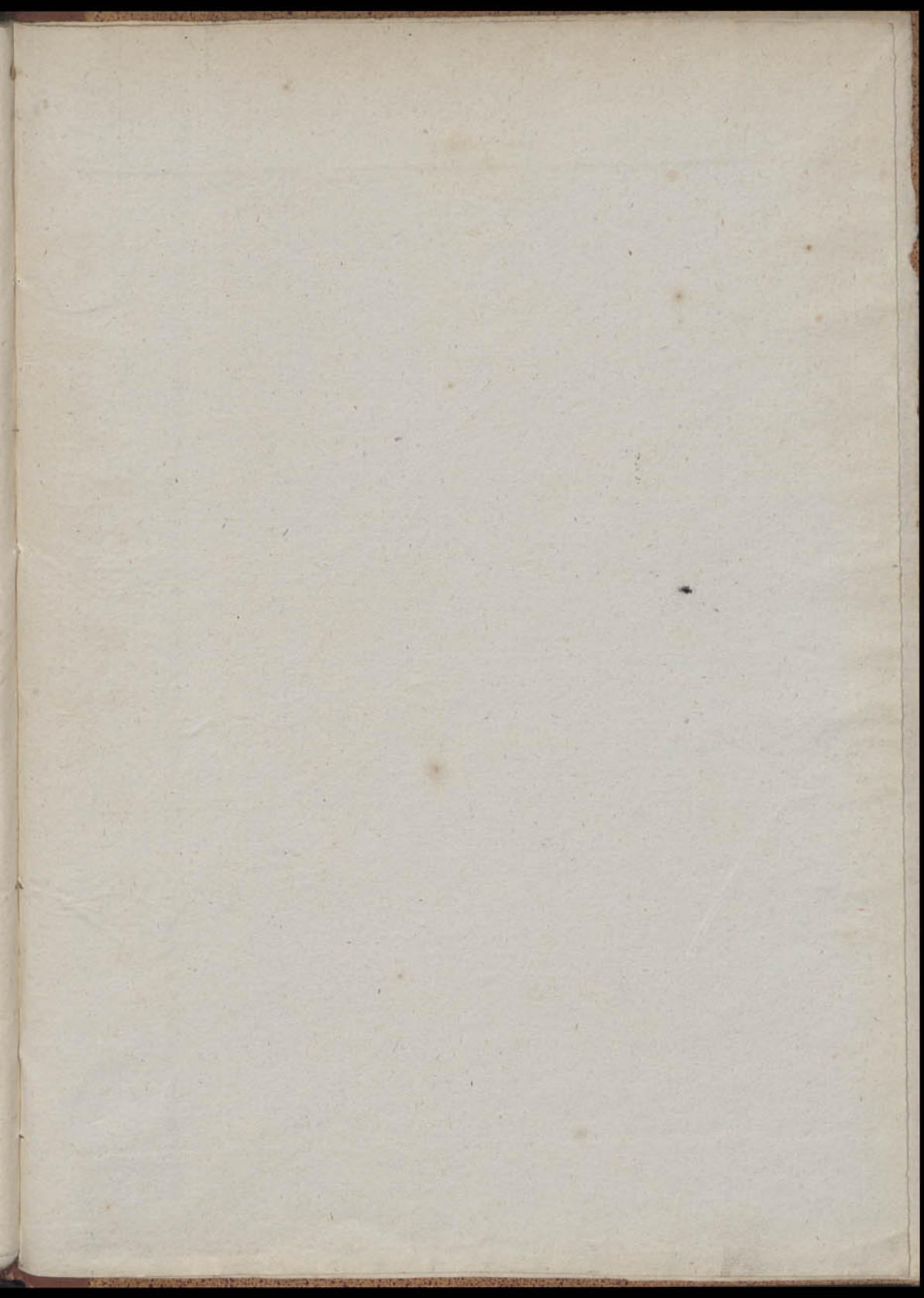
Todo esto es lo q^e puedo
decir a V. M. C. en obedecim^{to}.

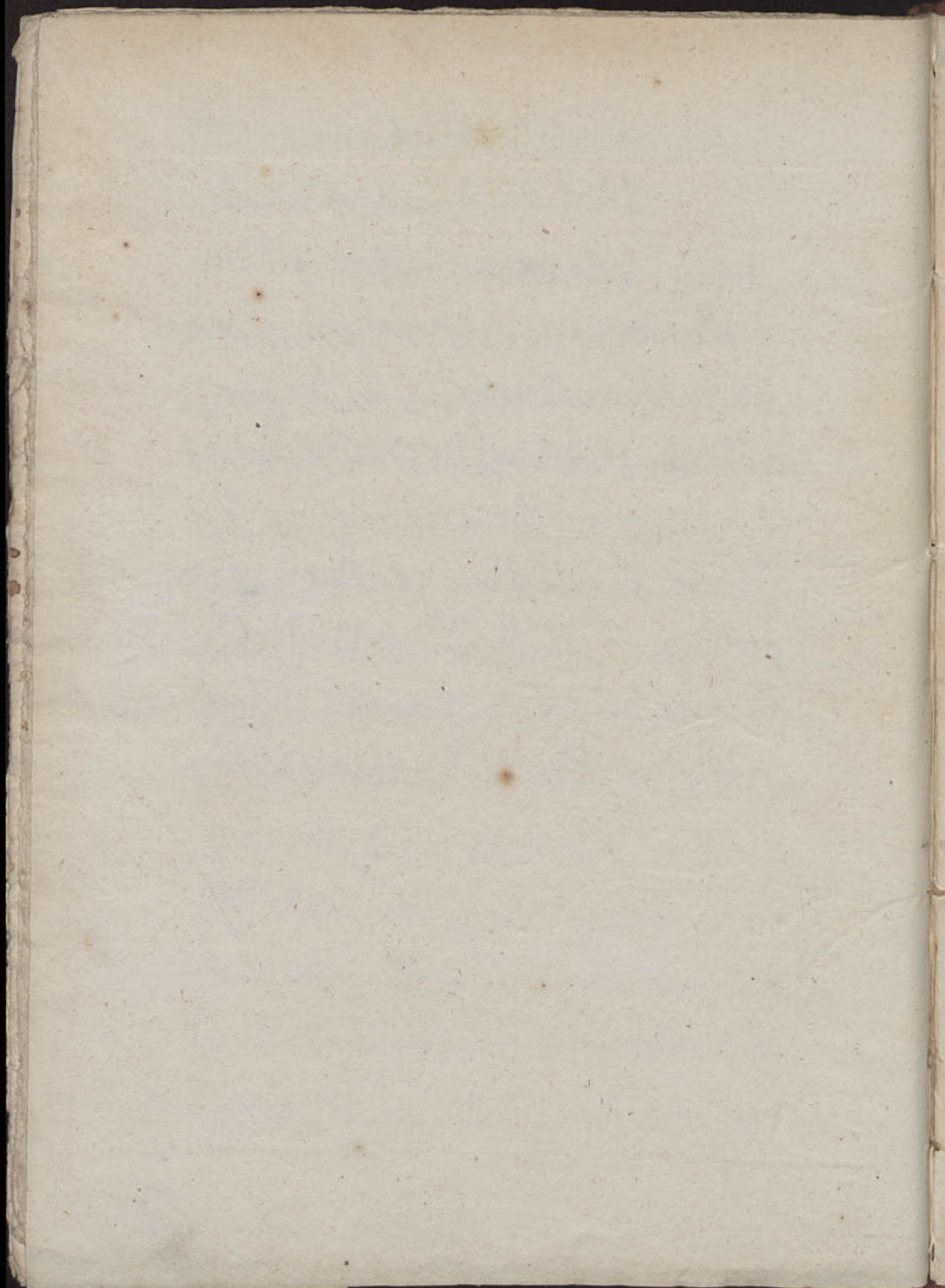
de lo q^e se riue de me mandar,
i a unq^e p^a a hora las cosas es
tan quietas, con las rebueltas
de los Vandos, no se pueden es
perar cosas buenas, siendo
tan grande mi afincam^{to}.

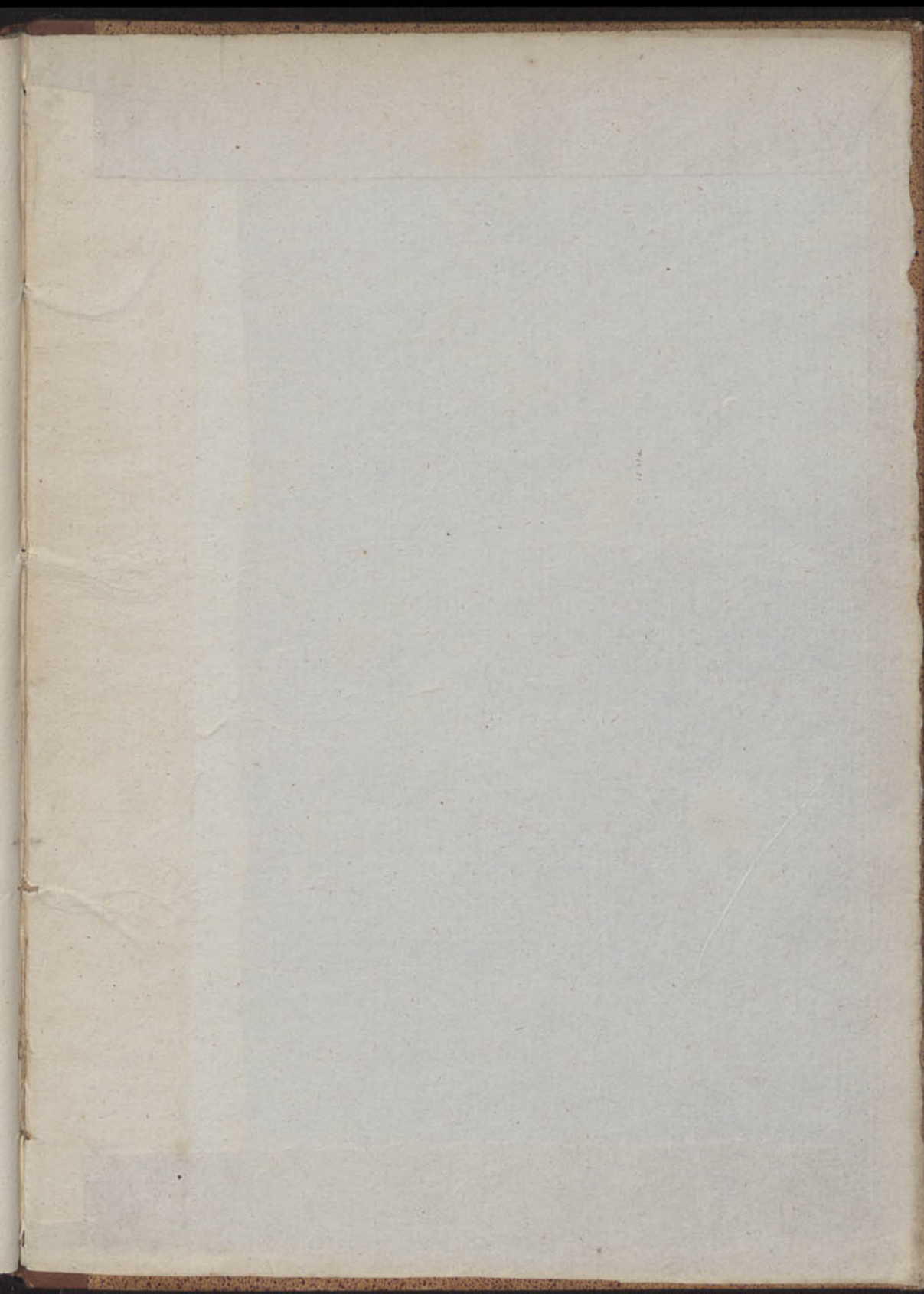
q^e no deseo mas q^e la gloria
de V. M. C. e la del Rei mi
S^{or}, e de estos sus Reinos, e sus
vasallos, como me parece ten
go justificado, en tantos años
como haze tengo el honox

de servir à V. M. C,

Dios de à V. M. C. todo
vuen enderezamiento p.^a esto,
è p.^a vencea los enemigos, q.^e estan
cerca de combatin, i los longos
años de Vida, q.^e la Christianidad
à menester. De Aranzuez è
Febreo 6 1543 = Señor = siem
pre esta à L. R. P. à V. M. C.
su mas humilde Vasallo i fiel
criado = Fran.^{co} de los Cobos =









MANUSCRIT ESPAGNOLS.

138